

JURAMENTO DE HIPÓCRATES



“Juro por Apolo médico, Higia y Panacea, y por todos los dioses y diosas, a quienes pongo por testigos, que cumpliré, lisa y llanamente, con todas mis fuerzas e inteligencia, el siguiente juramento y obligación escrita:

Tendré a mi maestro de medicina en el mismo lugar que a mis padres, partiré con el mis haberes, y si necesario fuere, yo proveeré a sus necesidades; a sus hijos, los tendré como mis hermanos, y si ellos quisieran aprender el arte de curar, se lo enseñaré sin pago de ningún género y sin obligación escrita; instruiré con preceptos, con lecciones orales y con los demás medios de enseñanza a mis hijos, a los de mi maestro

y a los demás discípulos que se me unan por convenio y juramento, conforme está determinado en la ley médica, y a nadie mas.

Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa, según mis facultades y mi entender, y me abstendré de cometer todo mal y toda injusticia.

A nadie daré veneno, y si alguno me propone semejante cosa, no tomaré en consideración la iniciativa de tal sugestión. Igualmente me abstendré de aplicar pesarios abortivos. Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza.

No haré la operación de la talla (incisión de la vejiga para extraer los cálculos), sino que dejaré esta obra a los maestros que de ella se ocupan. En cualquier casa que yo entre, lo haré para utilidad de los enfermos, me abstendré de toda falta voluntaria y de toda acción injuriosa, corruptora o de seducción.

Cualquiera cosa que yo vea; diga o entienda en la sociedad, sea en el ejercicio de mi profesión o fuera de el, si es conveniente que no se divulgue, la guardaré en secreto con el mayor cuidado, pues considero el ser discreto como un deber en semejantes ocasiones. Si observo con fidelidad mi juramento, séame concedido gozar felizmente de mi vida y de mi profesión, honrado siempre entre los hombres; y si la quebranto y soy perjuro, que caiga sobre mi la suerte contraria.”